

DECRETO 4666 DE 2010

(diciembre 17)

D.O. 47.926, diciembre 17 de 2010

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al Brigadier General Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia, identificado con la cédula de ciudadanía número 12968114 de Pasto, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada, Código 0015, Grado 24, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2010.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior y de Justicia,

Germán Vargas Lleras.

